

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA*Para publicación inmediata***19 de febrero de 2024**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@env.nm.gov

Reunión de Acción Climática de Nuevo México en Tucumcari*NMED busca opiniones de miembros de la comunidad local*

TUCUMCARI — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) organizará una reunión de compromiso sobre la acción climática en Tucumcari, Nuevo México, el jueves 22 de febrero de 2024.

El personal de NMED y el Departamento de Energía, Minerales y Recursos Naturales de Nuevo México y el Centro de Política Cívica, colaboradores de NMED, facilitarán la reunión informativa sobre acciones climáticas prioritarias para Nuevo México y buscarán opiniones del público.

“Comprender lo que imaginan las comunidades de Nuevo México es una parte importante de la creación de acciones climáticas que funcionen para nuestro estado”, dijo la **directora de la División de Protección Ambiental, Michelle Miano**. “Esperamos colaborar con los miembros de la comunidad en Tucumcari mientras recopilamos opiniones sobre el plan de acción climática”.

La reunión tendrá lugar de 6 p.m. a 8 p.m. en la sala de conferencias del Edificio E en el North American Wind Research and Training Center del Campus de Mesalands, Tucumcari, Nuevo México. Se proporcionarán alimentos ligeros y refrigerios.

Las personas que necesiten servicios lingüísticos (por ejemplo, asistencia de un intérprete) o personas con discapacidades que necesiten servicios para participar en este proceso público deben comunicarse con Amy Rosebrough (505-629-5559, amy.rosebrough@env.nm.gov) a más tardar hasta el mediodía del miércoles, 21 de febrero de 2024.

La reunión es parte de un proceso de participación de cuatro años diseñado para solicitar e incorporar comentarios de la comunidad en el plan de acción climática del estado. Estos esfuerzos están financiados por la Subvención para la Reducción de la Contaminación Climática de \$3 millones que NMED recibió de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Hay más información disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en

nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###